



LA FUNCIÓN INVESTIGATIVA EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL

Tabla de contenido

| | |
|---|---|
| 1. PRE-SUPUESTOS NECESARIOS..... | 2 |
| 2. POLÍTICAS INSTITUCIONALES | 4 |
| 3. ESTRATEGIA PARA VITALIZAR Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LOS PROGRAMAS VIRTUALES..... | 5 |
| 3.1 Convergencia de la investigación y la docencia como procesos formativos..... | 5 |
| 3.2 Dos estrategias clave | 6 |

1. PRE-SUPUESTOS NECESARIOS

Un primer presupuesto es reconocer que la investigación es una de las funciones sustantivas que forman parte de la identidad de las instituciones de educación superior. Más allá de su reconocimiento en las normas legales colombianas, la investigación es una función inherente a la identidad de una institución que pretenda ser reconocida académicamente como institución de educación superior.

El factor diferenciador de las instituciones de educación superior es el ejercicio de la actividad investigativa, como un elemento orgánico inherente a su identidad.

Su responsabilidad frente al conocimiento no es solamente comunicarlo, transmitirlo en el proceso formativo de los futuros profesionales. Tiene otra responsabilidad: ser laboratorio del saber en sus distintas expresiones, en consonancia con las disciplinas que son objeto de trabajo en cada institución. Lo que le otorga autoridad epistemológica, y por tanto credibilidad, a las instituciones de educación superior es el grado de empoderamiento disciplinar a través de la investigación.

Con base en el presupuesto anterior, el IDEE, a lo largo de sus – años de experiencia como institución de educación superior a nivel tecnológico, ha ido construyendo sus propios presupuestos respecto a la investigación.

En el mundo contemporáneo el conocimiento científico es el conocimiento predominante, de mayor expansión y aplicación. Pero el conocimiento científico no es el único conocimiento válido. Antes de surgir el conocimiento científico, el hombre se valió de otras formas de conocimiento que le permitieron construir su propio mundo: las diversas culturas y civilizaciones. En el mundo globalizado, con el conocimiento tecno-científico coexisten las otras formas de conocimiento, algunas de las cuales son ya reconocidas como alternativas o complementarias respecto al conocimiento científico.

Esas otras formas de conocimiento también deben reconocerse como campos de investigación. La formación de personas para trabajar en la industria del turismo se puede fortalecer con investigaciones enfocadas a la recuperación y valoración de los saberes autóctonos de comunidades ubicadas en zonas geográficas reconocidas como atractivos turísticos reales o potenciales.

Las instituciones del nivel tecnológico, al ser reconocidas legalmente como instituciones de educación superior, les corresponde asumir la investigación, como una de las funciones sustantivas, es decir, que le otorgan el carácter propio de la educación superior. Para el IDEE es claro que el ejercicio de la actividad investigativa requiere ser contextualizado en el ámbito propio del nivel tecnológico.

Desde la perspectiva académica, la tecnología involucra dos sub-niveles de formación reconocidos legalmente: el técnico profesional y el de tecnólogo. La formación técnica profesional está enfocada al desarrollo de capacidades

operativas; ejecutar procesos de producción de bienes tangibles o intangibles. El valor agregado es que, por formar parte del nivel superior del sistema educativo, este primer nivel de formación, no se circunscribe a una capacitación puramente técnica, centrada en el operar, hacer o ejecutar; pues sería un puro adiestramiento o entrenamiento mecánico. Por tanto, incorpora niveles básicos del pensar en el hacer. Justamente, la denominación establecida legalmente de nivel técnico **profesional**, responde a ese propósito diferenciador. En tanto que, el sub-nivel tecnológico responde al propósito de lograr que el estudiante desarrolle competencias de gestión, de dirección, no sólo para dirigir los procesos, sino también para modificarlos e innovarlos buscando la efectividad y la productividad.

Lo planteado en los dos párrafos anteriores sirve para fundamentar el pre-supuesto de que el ejercicio de la investigación en el nivel tecnológico tiene sus propias especificidades, siendo coherente con el objeto propio de este nivel, incluyendo sus dos sub-niveles. Quiere decir, que la investigación, como función sustantiva tiene un amplio campo de trabajo manteniéndose dentro de las fronteras del nivel tecnológico, sin pretender que su compromiso sea “ampliarlas fronteras del conocimiento”.

Un tercer pre-supuesto, que puede entenderse como un corolario del presupuesto anterior, es que la investigación en el nivel tecnológico es ante todo una investigación conectada con contextos específicos, con situaciones reales, con problemas concretos, con necesidades -y también posibilidades- surgidas, de la práctica de la cotidianidad y la dinámica propia que caracteriza a las empresas (grandes, medianas y micro), organizaciones y entidades (privadas y públicas) que conforman los sectores productivos; pero también a las regiones geográfico-culturales que están siendo afectadas (positiva o negativamente) por el impacto del crecimiento y expansión de los sectores productivos; como puede ser el caso de la industria del Turismo. Se trata, entonces, de abrirle espacio a la investigación aplicada, por considerarla el tipo de investigación más acorde con el objeto de trabajo de las instituciones de educación superior ubicadas en el nivel tecnológico.

Para el CNA la investigación “stricto sensu” es un proceso de búsqueda y producción de nuevo conocimiento, proceso caracterizado por la creatividad e innovación, por la aplicación de métodos rigurosos y por su validación por pares o comunidades académicas de investigación. El IDEE considera que una actividad exploratoria sistemática responde a la categoría de investigación siempre que se ajuste a

2. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La investigación es entendida como una actividad articulada con la docencia y la proyección social, no sólo como función sustantiva de la educación superior, sino como una estrategia al servicio de la formación y de la proyección social.

La investigación, para que sea coherente institucionalmente y pertinente con el entorno sociocultural y económico debe ser contextualizada, a partir de procesos de caracterización que identifiquen las necesidades, expectativas, posibilidades y tendencias en los sectores geográficos, socioculturales, comunitarios y productivos.

La formación y consolidación de la comunidad académica en torno al ejercicio de la investigación requiere establecer lazos de comunicación pedagógica entre los niveles de formación de pregrado -técnico profesional, tecnológico y profesional-, articulándolos en una misma política académica, que propicie el desarrollo de competencias investigativas mediante el ejercicio de la investigación: “se aprende a investigar investigando”.

La creación de una cultura institucional que fomente en profesores y estudiantes la actitud investigativa, implica hacer del desarrollo de las competencias investigativas un propósito transversal de los procesos curriculares, pedagógicos y didácticos.

Hacer de la actividad investigativa una característica de la cultura institucional exige ampliar y fortalecer los espacios a la **investigación formativa**, la cual deberá estar presente como contenido transversal en la malla curricular de los diferentes programas.

Los proyectos integradores son una estrategia eficaz, desde los planes de estudio, para acompañar de manera sistemática el desarrollo de las competencias investigativas, simultáneamente en profesores y estudiantes.

3. ESTRATEGIA PARA VITALIZAR Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LOS PROGRAMAS VIRTUALES

La experiencia que está viviendo el IDEE con la creación de los ambientes virtuales, simultáneamente con el proceso de virtualización de un programa que venía ofreciendo en la modalidad a distancia tradicional, e igualmente con el proceso de diseño de un nuevo programa para ser ofrecido en la modalidad virtual, ha servido de oportunidad para revisar los diferentes estadios y variaciones que han caracterizado las estrategias y planes para el desarrollo de la función investigativa.

Este ejercicio de introspección y autovaloración de la actividad investigativa institucional, mas los presupuestos enunciados arriba, ha llevado al IDEE a adoptar institucionalmente un “plan estratégico” cuyo principal propósito es formalizar canales de comunicación entre la investigación y la docencia como funciones aportantes, desde sus objetos de trabajo a los procesos formativos.

A este respecto, se pueden identificar dos tipos de relación: una, la relación de reciprocidad o interacción entre la docencia y la investigación; ambas se enriquecen mutuamente. La otra, es la relación de las dos funciones con el sujeto de la educación, o sea, el estudiante. Ambas funciones, actúan como agentes formativos. Se trata, entonces, de recuperar la función formativa que la investigación está llamada a cumplir. Función que, en este caso, involucra y beneficia no sólo a los estudiantes, sino también a los profesores.

3.1 Convergencia de la investigación y la docencia como procesos formativos.

Investigar es una actividad inherente a la condición humana, y que es consecuencia del proceso de hominización que llevó a la especie humana a construir su propio mundo: el mundo de la cultura. Para poder suplir sus necesidades los primeros “hombres” se vieron presionados a explorar, a observar, a ensayar. Sin el ejercicio de la curiosidad, de esa capacidad exploratoria, el hombre no habría evolucionado, la humanización no se hubiera producido. El niño en sus primeros años corrobora la presencia de esa capacidad: actúa como un “pequeño investigador” explorando su entorno y explorándose a sí mismo.

La manera como está concebida y estructura la educación formal produce una ruptura con esa tendencia presente en el niño de aprender investigando. El mensaje de la escuela es que el niño aprende estudiando las materias y éstas se encuentran en los libros de texto. La investigación no es una actividad exclusiva de los grupos de científicos. Es decir, todos los seres humanos también pueden investigar si en las instituciones educativas viven experiencias que desarrollen las capacidades investigativas.

Siendo la investigación una necesidad social de los seres humanos al servicio de su desarrollo personal y comunitario, lo procedente es incorporar la formación investigativa como un propósito transversal de los programas de formación en la educación superior. La estrategia asumida por el IDEE le apuesta al logro de este propósito, siendo su primer espacio académico de aplicación el nuevo programa virtual.

El punto que puede considerarse crucial es el encuentro e intersección de la investigación con la docencia. Poseen un objeto común: ambas trabajan con el conocimiento. La investigación trabaja con el conocimiento para producirlo, transformarlo, actualizarlo; pero también para aplicarlo buscando solución a problemas; todo ello a través de proyectos en los que utiliza diversos métodos de investigación. La docencia también trabaja con el conocimiento, pero con el propósito de que el estudiante lo apropie, descubriéndolo para sí, incorporándolo a sus estructuras conceptuales, transformándolos luego en competencias que le permitirán desempeñarse y actuar acertadamente en las distintas situaciones.

3.2 Dos estrategias clave

Para alcanzar el propósito de hacer más visible el ejercicio de la función investigativa como una característica cada vez más fortalecida de la cultura institucional, se activarán dos estrategias incorporadas de manera estructural y sistemática a la malla curricular.

Una estrategia es: retomar y transferir (con las debidas adecuaciones contextualizadas) los principios y métodos propios de la investigación para ser utilizados en los procesos de aprendizaje. Esto guarda coherencia con los lineamientos pedagógicos propuestos por el IDEE, donde el aprendizaje va más allá de la comprensión o aprendizaje semántico, para ubicarse en el desarrollo de competencias. Además, se busca que el estudiante acceda al nuevo conocimiento viviendo la experiencia de descubrirlo para sí. Es decir, necesita vivir, en simulación y a escala menor el proceso del descubrimiento, del hallazgo. Se trata de incorporar la investigación formativa a las propuestas curriculares de formación.

La otra estrategia es aprovechar **los proyectos integradores** como herramienta para lograr que profesores y estudiantes, conjuntamente, vivan la experiencia de diseñar, desarrollar, ejecutar y evaluar proyectos que se soportan en los lineamientos, características, estructura y metodología de los proyectos de investigación.

Los proyectos integradores pueden considerarse como una forma de aplicación de la investigación formativa. Cumplen dos funciones importantes: una. Servir como estrategia para que los estudiantes produzcan y/o fortalezcan la integración mental de los aprendizajes provenientes de los distintos campos del saber. Es una

manera eficaz de romper con el currículo agregado o asignaturista. Estos proyectos se diseñan a partir de un problema o situación real, cuyo estudio, comprensión, análisis y búsqueda de una solución viable requiere la intervención de las distintas disciplinas o módulos que el estudiante ha trabajado en el correspondiente período académico. La otra función importante es justamente la de mayor interés en esta propuesta: crear y/o fortalecer la cultura investigativa en profesores y estudiantes.

Los proyectos integradores se construyen a partir de situaciones problemáticas, sentidas por diferentes sectores y captadas a través de diferentes fuentes (Incluyendo a los profesores y estudiantes). El ejercicio de identificar situaciones problemáticas puede ser la primera fase de la construcción de un proyecto integrador.

Es función y responsabilidad de la Dirección Académica y/o de la Coordinación del respectivo programa, conjuntamente con los profesores/tutores de cada período académico, identificar el eje temático, generador de la situación problemática. Una vez llegado a este acuerdo, se hará el ejercicio de identificar (argumentadamente) la participación de cada módulo en el diseño, ejecución, aplicación y valoración del proyecto.

Lo anterior implica que cada profesor/tutor incluirá dentro de su módulo las actividades que correspondan al Proyecto integrador; teniendo la preocupación de que estas actividades no sean percibidas por los estudiantes como algo adicional, agregado al módulo, sino como una actividad complementaria que les muestra la articulación de las competencias desarrolladas en cada módulo con su proceso formativo como profesional competente.

Los proyectos integradores, ejecutados en cada período académico, pueden a su vez actuar como insumos para construir lo que normalmente se conoce como proyecto de grado; proyecto que, en este caso, tendrá la solidez y rigurosidad propia de un proyecto de investigación.